



VI LEGISLATURA NÚM. 200

17 de octubre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0162 Del **GP Popular**, sobre declaración del Festival Internacional de Folklore Villa de Ingenio "Muestras Solidarias de los Pueblos".

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0587 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la II Feria Centroamericana Travel Market, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PO/C-0588 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre imagen de Gran Canaria de llegadas de pateras a las Playas del Inglés, Maspalomas y Arguineguín, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

6L/PO/C-0591 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre supresión de cursos de Alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/C-0592 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el acto de inauguración del Curso Escolar 2005-2006, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PO/C-0593 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plan de acción tutorial para la formación específica del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/C-0594 Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acuerdo con el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de la empresa de transportes TITSA, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PO/C-0595 Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejoras en la gestión de la empresa TITSA por el Cabildo Insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PO/C-0596 Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre coordinación con el Metropolitano de Tenerife en el acuerdo con el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de TITSA, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PO/C-0597 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la política de introducción del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8



PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0162 Del GP Popular, sobre declaración del Festival Internacional de Folklore Villa de Ingenio “Muestras Solidarias de los Pueblos”.*(Registro de entrada núm. 3.447, de 30/9/05.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Popular, sobre declaración del Festival Internacional de Folklore Villa de Ingenio “Muestras Solidarias de los Pueblos”.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley de Apoyo a la declaración del Festival Internacional de Folklore Villa de Ingenio “Muestras Solidarias de los Pueblos” de interés turístico-cultural, a instancias de la diputada doña María Victoria Ponce Pérez, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

ANTECEDENTES

Por todos es sabido que el folklore centra su interés y actividad en la denominada “cultura tradicional”, según perspectivas predominantemente etnográficas.

Una vez catalogada una determinada manifestación cultural como “folklore”, esta manifestación va acrecentando

su valor social. No sólo es algo que se toque o se baile tan sólo porque agrada al oído o porque sea placentero danzarlo, sino porque deviene patrimonio portador de inequívocas significaciones etnicitarias. A partir de ese momento difícilmente desaparecerá y se intentará conservarlo en su máxima pureza evitando contaminaciones de la modernidad.

Lo anteriormente expuesto tiene como claro exponente el Festival Internacional de Folklore Villa de Ingenio “Muestras Solidarias de los Pueblos”, que este año cumple su décimo aniversario. En el marco del simbolismo con que suelen caracterizarse las onomásticas, podemos decir que el Festival se consolidó desde las primeras ediciones y ha alcanzado cotas máximas de participación de grupos de danzas y músicas tradicionales de todos los continentes, lo que atribuye un plus añadido de vocación universal logrado por la dirección del Festival, la Agrupación Coros y Danzas de la Villa de Ingenio, el ayuntamiento a través primero de la concejalía de Cultura y más recientemente del Instituto Municipal de Cultura.

Pero todo ello no se pudo haber logrado sin el importante apoyo e impulso de todos aquellos patrocinadores privados, de Televisión Española, y cómo no, gracias a la implicación del Cabildo de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias, quienes mediante la concesión de subvenciones económicas para la realización de este evento, han permitido que, año tras año, pudiera llevarse a cabo, y con ello haberse alcanzado el nivel del que actualmente hace gala.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Primero.- El Parlamento de Canarias manifiesta su respaldo a la propuesta elevada por el Ayuntamiento de Ingenio al Gobierno de la Nación, para declarar el Festival Internacional de Folklore Villa de Ingenio “Muestra Solidaria de los Pueblos”, de interés turístico-cultural, instando por ello al Gobierno de Canarias a dar respaldo institucional a este proyecto.

Segundo.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que incluya en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del año 2006 y siguientes, la correspondiente consignación suficiente de apoyo a la celebración del Festival Internacional de Folklore Villa de Ingenio “Muestra Solidaria de los Pueblos”.

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0587 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la II Feria Centroamericana TravelMarket, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.243, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la II Feria Centroamericana TravelMarket, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene pensado acudir la Consejería de Turismo a la II Feria Centroamericana Travel Market, que se desarrollará entre el 9 y 11 de octubre en Panamá?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0588 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre imagen de Gran Canaria de llegadas de pateras a las Playas del Inglés, Maspalomas y Arguineguín, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.244, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre imagen de Gran Canaria de llegadas de pateras a las Playas del Inglés, Maspalomas y Arguineguín, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa llevar a cabo la Consejería de Turismo para paliar los efectos de la preocupante imagen que Gran Canaria está dando ante los mercados emisores europeos, consecuencia de la visualización de las imágenes de llegadas de pateras a las Playas del Inglés, Maspalomas, y Arguineguín?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0591 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre supresión de cursos de alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.353, de 28/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre supresión de cursos de alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han llevado a la supresión de 2 cursos de alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de Fuerteventura?

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. María Concepción López Cruz.

6L/PO/C-0592 De la Sra. diputada D. María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el acto de inauguración del curso escolar 2005-2006, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.354, de 28/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.4.- De la Sra. diputada D. María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el acto de inauguración del curso escolar 2005-2006, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los criterios del reparto de las invitaciones para el acto de inauguración del curso escolar 2005-2006, en Fuerteventura, con la presencia de Sus Majestades los Reyes de España?

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. María Concepción López Cruz.

6L/PO/C-0593 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plan de acción tutorial para la formación específica del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.355, de 28/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.5.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plan de acción tutorial para la formación específica del profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral, en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene elaborado un plan de acción tutorial destinado a la formación específica del profesorado, para afrontar las situaciones de conflicto y dificultades que se presenten en el desarrollo de la convivencia escolar?

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/C-0594 Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo con el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de la empresa de transportes TITSA, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.441, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.6.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo con el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de la empresa de transportes TITSA, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿A qué acuerdo ha llegado el Gobierno de Canarias con el Cabildo Insular de Tenerife para la asunción por éste último de la gestión de la empresa de transportes TITSA?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

6L/PO/C-0595 Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejoras en la gestión de la empresa TITSA por el Cabildo Insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.442, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.7.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejoras en la gestión de la empresa TITSA por el Cabildo Insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué mejoras se prevén en el servicio público de transportes terrestres de personas, derivadas de la gestión de la empresa TITSA por el Cabildo Insular de Tenerife?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

6L/PO/C-0596 Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación con el Metropolitano de Tenerife en el acuerdo con el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de TITSA, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.443, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.8.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre coordinación con el Metropolitano de Tenerife en el acuerdo con el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de TITSA, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En el acuerdo entre el Gobierno y el Cabildo Insular de Tenerife para la gestión de TITSA se efectúa alguna previsión para coordinar los servicios de transporte de esta empresa con los que en el futuro preste el metro ligero o Metropolitano de Tenerife?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

6L/PO/C-0597 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la política de introducción del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.444, de 30/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.9.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la política de introducción del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 en relación con el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presente la siguiente pregunta al consejero de Economía y Comercio para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál será la orientación del Gobierno de Canarias en el caso de materializarse la OPA hostil de Gas Natural sobre Endesa, y por lo tanto sobre Unelco-Endesa a la política de introducción a Canarias del gas?

En Canarias, a 30 de septiembre de 2005.- José Miguel González Hernández.

